ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZAJAR S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 10h30 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en el Km. 2½ Av. Carlos Julio Arosemena, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZAJAR S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señora **YESMIN DE LOS ANGELES ZAJAR SAAB DE ADUM**; y, actúa como secretario de la junta, el señor **ALFREDO GUILLERMO ADUM WATED**, en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **YESMIN DE LOS ANGELES ZAJAR SAAB DE ADUM**, quien es propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **EMILIA SAAB ANDERY DE ZAJAR**, quien es propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.**

La presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la

compañia correspondiente al año 2013.
Toma la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2013, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora presidenta pone a conocimiento de los asistentes los expuestos por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta resuelve finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

Segundo punto.- Conocer el informe del Gerente de la compañia.
Toma la palabra el señor Gerente quien manifiesta, por la presente cúmpleme poner a vuestro conocimiento el resultado de mi gestión administrativa inherente al cargo de Gerente de la compañia INMOBILIARIA ZAJAR S.A., y someter a vuestra consideración los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2013. En lo referente a la administración de la actividad de la compañia, la misma se ha esforzado por ceñirse a las politicas y decisiones emanadas por la Junta de accionistas, máximo organismo rector, en todos sus aspectos. Esperamos en este año de impulse la actividad de compañia y cumplir las metas trazadas para el año 2013. De igual manera dejo constancia de mi agradecimiento a los señores socios por la confianza que depositaron en el suscrito. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente.

Tercer punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañia
Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, en cumplimiento con los estatutos de la Compañia, en calidad de Comisario de la Compañia INMOBILIARIA ZAJAR S.A., tengo a bien someter a consideración de ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías. La compañia INMOBILIARIA ZAJAR S.A., dando cumplimiento a la resolución Nº. 08GDSC010 de Noviembre de 2008, de la Superintendencia de Compañías, para la Implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2012, ha procedido a la implementación de las NIIF en ciertas cuentas donde necesariamente tiene que aplicar reclasificaciones y ajustes mediante lo cual se obtiene los Estados de Conformidad con la disposición legal, esto es: 1.- Estado de Situación Financiera. 2.- Estado de Pérdidas y Ganancias Integral. 3.- Estado de Flujo de efectivo. 4.- Estado de Cambio de Patrimonio. De la revisión efectuada a la documentación que rige a la Compañia en el Aspecto Administrativo Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañias, Ley de régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores es adecuada. La documentación relacionada con los Libros Societarios de la Compañia; como Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario de Acciones y Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañias. Los Registros Contables de la Compañia guardan conformidad con las disposiciones legales. Los comprobantes de Ingresos y egresos se encuentran debidamente

legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo. Los Libros de Contabilidad facilitan la labor del Comisario, ya que las muestra seleccionadas y procedimientos aplicados como comprobaciones, conciliaciones, observación física, etc. da como resultado la confiabilidad de sus registros, evidenciando que los procedimientos de control interno aplicado por la compañía son adecuados: y, su aplicación, está ajustado a una correcta administración. El análisis de los estados financieros se efectuó en base de pruebas, para asegurarse de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas es los estados financieros así como la evaluación de su presentación general. La compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y recepción de impuestos, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración. En mi opinión, las cifras presentadas en el Balance General y el Estado de Resultados están acordes con sus registros contables y demuestran la posición económica y financiera de INMOBILIARIA ZAJAR S.A., al 31 DE Diciembre de 2013 de conformidad, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación con las del año anterior, al mismo tiempo expreso que la Administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio. He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Yesmin de los Ángeles Zajar Saab de Adum, accionista; f) Emilia Saab Andery de Zajar, accionista; f) Yesmin de los Ángeles Zajar Saab de Adum, Presidente; f) Alfredo Guillermo Adum Wated, Gerente. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h30.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZAJAR S.A.**, celebrada el día 27 de Marzo del 2014.

Alfredo Guillermo Adum Wated
Gerente-Secretario